

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 364  
Jueves 1 de Mayo  
de 1952

ALTRUOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

## Comienzan las obras de la Azucarera Accidente automovilista Resultó muerto un abogado madrileño

OTRO anhelo benaventano en vías de ejecución. Es muy probable que cuando estas líneas salgan a la luz pública, ya hayan dado comienzo las obras necesarias para construir los magníficos edificios en que se ha de instalar la "Azucarera del Esla", que en el concurso celebrado por los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio en el año pasado fué encomendada a la Sociedad General Azucarera de España.

Tenemos entendido, que fueron muchas e importantes entidades dedicadas a la industria de la construcción, las que acudieron al concurso abierto por la Sociedad General Azucarera para la adjudicación de las obras, habiendo sido acrediadas las entidades "Construcciones Colomina y Serrano, S.A." de Madrid, y "Cubiertas y Tejidos", de Barcelona, las que llevarán a cabo los trabajos por mitad.

Hemos tenido ocasión de hablar brevemente con unos representantes de la primera de las Sociedades, quienes nos han manifestado haber recibido órdenes de que las obras se ultimen inmediatamente, ya que la nueva fábrica ha de funcionar en la temporada de recolección de 1953, y que por ello llevarán a cabo los trabajos a ritmo acelerado.

Nos felicitamos efusivamente al dar esta grata noticia, y esperamos confiados, ya que tenemos gran fe en los destinos de Benavente, que no tardando hemos de poder transmitir otras nuevas tan gratas y halagüeñas.

## Accidente automovilista Resultó muerto un abogado madrileño

La fatidica curva, que la carretera general de Madrid a La Coruña tiene a la salida del imcunado pueblo de Pobladora del Valle, cuenta en su haber con un grave accidente más.

Cuando en la mañana del pasado jueves día 24 se dirigían en automóvil desde La Coruña a Madrid, el ilustre odontólogo don César Saez de la Calzada, acompañado de su próximo pariente el culto abogado madrileño don Luis Aguado, el vehículo se salió de la carretera volcando aparatosamente.

El señor Aguado resultó muerto en el acto, y el señor Saez de la Calzada gravísimamente herido, habiendo también sufrido heridas muy graves el chófer, que conducía el vehículo.

Las autoridades de Pobladora del Valle, una vez apercibidas del accidente se dispusieron a prestar la más rápida ayuda a los accidentados, y así tanto el mecánico como el señor Saez de la Calzada fueron trasladados a la clínica que en esta Ciudad posee el doctor Rogelio Dueñas, quien auxiliado por el doctor Hidalgo Carballo y otros, puso a contribución todos los elementos de la ciencia hasta lograr, por medio de transfusiones y otros remedios, que desapareciera el peligro inmediato de muerte que sobre ambos heridos se cernía, habiéndoles prestado previamente los auxilios espirituales el señor cura ecónomo de San Juan del Mercado don Elias Tocino Pascual.

Previas las correspondientes autorizaciones gubernativa y judicial y después de practicada la autopsia por el doctor Calvo Mangas al cadáver del señor Aguado, fué trasladado a Torrejón de Ardoz, donde recibió cristiana sepultura en el panteón familiar.

El señor Saez de la Calzada, así como su mecánico conductor, una vez desaparecida su inminente gravedad, fueron trasladados en una ambulancia a León, donde reside el padre y varios familiares del primero, quedando hospitalizados en una clínica de dicha capital.

## Comunión Pascual

A las 8 de la mañana del pasado domingo, día 27, partió de la Iglesia Parroquial de Santa María de Renueva, la solemne y piadosa procesión integrada por una enorme concurrencia de fieles, que formaba en sendas filas, y que había de conducir la Comunión Pascual a los enfermos de la referida parroquia, regresando una vez cumplido su piadoso cometido una hora después, habiendo recorrido la casi totalidad de las calles de la popular barriada.

El próximo domingo, día 4 de mayo, y a la misma hora, se verificará el mismo acto con los enfermos de la parroquia de Santa María la Mayor.

## Mayo, mes de María

De nuevo ha llegado el mes dedicado a Nuestra Madre.

Mayo nos trae efluvios de cielo, mientras los jardines se engalanan para honrar a la Virgen, nuestras almas vibran de amor fijando los ojos en Ella para repetirle mil veces que es la Madre querida de nuestro corazón.

"Nadie me gana en el amor a mi Señora", tal fué la ferviente divisa de una fiel devota de María y tal debiera ser la nuestra también. Que si la devoción de la Santísima Virgen es tan propia de las jóvenes lo es mayormente de aquellas que han sentido en su alma, como aida bonazos de misteriosa llamada, la divina inquietud del apostolado, y dóciles a ella, se han lanzado a la empresa de conquistar almas para Cristo.

No olvides que al mirar a María, que al acercarte a ella... el abrazarla y el unirte a Ella... será para ti fuente de pureza.

Que en este mes de mayo, esté todo él, impregnado de amor a la Madre, que en nuestros trabajos, nuestras diversiones, haya siempre un recuerdo para Ella.

Nuestro mejor modo de obsequiarla estará, en acudir con devoción a todos los actos que la Parroquia organice en su honor.

Con tierno amor y cariño de hijas, acudamos a Ella todos los días a ofrecerle flores de sacrificio y oraciones, y todos los sábados del mes, dediquémosla de una manera especial las primicias del día, haciéndola procesionalmente en el Rosario de la Aurora.

Que ni una sola joven deje de acompañarla, por ser el sábado su día y sea mayo su mes.

## Movimiento de población

**NACIMIENTOS:**  
Pedro Castaño Fernández.— Elida Valdeón Álvarez.

**DEFUNCIONES:**  
Mercedes García Luis Villarino, de 65 años.

**MATRIMONIOS:**  
Félix Alejandro García Marbán con Lourdes Fernández Huerga.

GRANJA AVICOLA  
**«LA PAVONA»**  
DIPLOMADA  
Razas: Leghorn y Castellana.  
Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas.  
BENAVENTE

## «Cañonazos» a la meta

El pasado domingo no se desplazó el olivo "tomatero". Y no fué por falta de ganas y llamadas telefónicas, no. Unos, tenían ya adquirido compromiso de partido. Otros, no tenían compromiso, pero padecen esa "enfermedad" que se está haciendo crónica para la mayoría de los clubs—de moda que se llama "faltiti de diheriti" y "sobriti de deuditi"—... Esta "enfermedad" es la ametralladora del fútbol, y está causando más bajas en sus filas que un cólera maligno...

Nuestro primer equipo, el Atlético de Zamora, también está atacado de ese mal. Y lo que es peor, a punto de "fallecer"... como equipo de categoría nacional. Hay que poner los medios para evitarlo, en bien del fútbol en nuestra provincia. Salga el "enfermo" de su lecho, ponga fe y entusiasmo en su salvación y que la afición sea la "penicilina" que devuelva la salud al doliente. Y no olvidar que el mejor médico, para estos casos, es el doctor don Dinero, el cual hace "curas" manayillosas.

La afición benaventana, de todo corazón, hace votos por un total y rápido mejoramiento en la "enfermedad" que padece nuestro querido Atlético.

La superioridad de los "tomateros", al no tener enemigo en frente, hizo que el juego decayese, a los diez minutos, en una monotonía aburridísima. Parte de los jugadores colorados se sentaron cual mulas cansadas después de la trilla...

En el segundo tiempo, se debió cambiar la defensa y el meta "tomatero" por la contraria. Así, el encuentro hubiese revestido interés y el aburrimiento sería menor. No es prudente, tampoco, la desganada y guasa—de que algunos jugadores del C. D. Benavente hicieron gala. Ellos se de muy mal gusto para el público y poco deportivo. Merece destacar del encuentro—que terminó con goleada "tomatero"—el juego tremendamente práctico e intuitivo del moreno Rafa, el genio y coraje de los muchachos blancos.

Lo más lamentable, la reproducción de la lesión del entusiasta "tomatero" Domingo, al que deseamos una rápida mejoría...

CUBICHI

## «Realidades y aspiraciones de Villalpando»

### Conferencia de don Justo Lozano en la Casa de Zamora en Madrid

MADRID.—(Corresponsal). Continuando el ciclo de conferencias dedicadas a la vida zamorana, ha pronunciado en la Casa de Zamora su anunciada conferencia sobre el tema «Realidades y aspiraciones de Villalpando» el ilustre abogado don Justo Lozano Castresoy.

El conferenciante comenzó subrayando la fisonomía típicamente castellana y agrícola del territorio villalpandino y las conquistas logradas en el orden económico y social, tales como el encauzamiento del río Valderaduey, revalorización de las tierras como consecuencia de una eficaz política económica, parcelación y creación de cultivos por el Instituto de Colonización, repoblación forestal de 5.000 hectáreas en el Raso de Villalpando, aumento de las cosechas cerealista y remolachera, señalando a este último respecto cómo Villalpando había aportado a la recolección nacional 30.000 toneladas de trigo y 8.000 de remolacha. El anhelo de Villalpando tierra gentil y misteriosa está concretado en colaborar en el engrandecimiento y esplendor de nuestra patria. Aparte de otras mejoras locales, aspiran a una estación férrea. Y en el aspecto espiritual cifra su afán en la coronación canónica de la Purísima Concepción, ya que la proclamación del dogma —dijo el señor López Castresoy— fué hecha por primera vez en el mando en Villalpando, en concejo abierto, en el año 1466 y ha sido renovada varias veces.

Presentó al conferenciante el presidente del Centro, don Agustín del Río Cisneros. El señor López Castresoy fué largamente aplaudido al final de su intervención.

M. FERNANDEZ

## NUEVAS PUBLICACIONES «REUS»

**Colin y Capitán:** «Curso elemental de Derecho civil». Tomo II, volumen I (tercera edición corregida y aumentada). 100 pesetas.  
—L. Rodríguez-Arias: «Efectos de la partición inter vivos que regula el art. 1.056 del Código civil», 15.—A. Guaita: «Revocación de actos declaratorios de derecho en materia de personal», 15.—José M. Fernández Pérez: «Libro de oro del futbolista». Manual de educación física, higiene y moral deportivas, 35.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos en el «Instituto Editorial Reus». Preciados, 6 y 23, Madrid.

## Sesiones de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde, camaradas Mayo Barrios y Alén García, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 17 de abril, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Alejandro García Marbán para colocar un rótulo anunciador sobre el balcón de la casa número 25 de la calle de Cervantes.

Autorizar a don Felipe Carballo Fernández para la construcción de un pontón de acceso a su casa sobre la cuneta del camino de Maragatos, en las condiciones y con los requisitos que se determinan.

Darse la Corporación por enterada de escrito de don Jacinto Díez participando que ha cedido la funeraria que venía regentando a don Teodoro Díez.

Imponer a don Criaco Martínez una multa de cincuenta pesetas por haber ejecutado obras de relleno de tierras frente a su casa del Puente de Hierro sin autorización municipal, autorizándole sin embargo a que mantenga las obras y las termine bajo las órdenes directas de la Sección de Vías y Obras Municipales.

Imponer a Electra Benaventana S. A. una multa de cincuenta pesetas por haber ejecutado las obras de tendido de línea subterránea en la plaza de Núñez Granés sin sujetarse a las instrucciones de la Sección de Vías y Obras, y que se proceda a reparar por cuenta de dicha Empresa los agravios que se han producido en los evacuatorios.

Aprobar la propuesta de la Comisión, mejor dicho, del tribunal calificador de los exámenes para proveer varias plazas de empleados subalternos municipales, y en su consecuencia, efectuar los nombramientos de propiedad: guardia municipal diurno, a don Camilo García Díez; conductor del autocamión del matadero, fontanero, don José Cebrián Rodríguez, en la cargada de los evacuatorios de la plaza de Núñez Granés a doña Emilia Cabrero Pérez.

Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde, camaradas Mayo Barrios, y Marañón Hidalgo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 23 de abril, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar las siguientes obras de reparación y reforma: a doña Regina Calvete Morán para reconstruir una galería interior de su casa de la calle del Agujero; a don Raimundo Rodríguez Nogueiras para reconstrucción del piso del desván y cubrir el tejado reclinadamente destruido por un incendio, en su casa número 4 de la calle del Agujero; a don Juan Manuel Quirós González, para entarimado de varias habitaciones, sustitución de una escalera de madera por otra de granito, revoco de la fachada, y reconstrucción

del tejado de su casa número 2 de la calle de Sancti-Spiritus.

Conceder permiso para ejecutar las siguientes obras de reparación y reforma: a don Agustín Villar Llamas, para construir una cuadra en el interior de su casa de la calle de la Iglesia de la zona norte de Ensanche; a don Pedro Cesáreo Alonso Vitorcos, para construir una acera frente a la fachada, relleno del inmueble; edificación de una cuadra en el interior y cercar el corral lindante con la calle Corta en su casa del Camino de las Eras de San Antón; a doña Adelina Prieto Gutiérrez, para la apertura de un hueco de puerta en la fachada lindante con la calle del Matadero, construcción de un tabique, colocación de un mostrador, con zócalo de baldosin, sustitución del pavimento actual por otro de mosaico y enlucido de paredes en su casa número 51 de la calle Obispo Regueras; a don Félix Fraile Martínez para colocar un rótulo anunciador en la fachada de la casa número 1 de la calle de San Antón Viejo.

Orogar la correspondiente licencia para la ejecución de las siguientes obras de nueva planta: A don Felipe Fernández Calvete, para edificar un inmueble de nueva planta destinado a vivienda en un solar de la calle de San Miguel, de un solo piso; a don Luis Ramón Prieto Fliz, para convertir en vivienda la planta baja actualmente destinada a almacén, en su casa de la calle de la Iglesia de la Zona Norte de Ensanche.

Darse la Corporación por enterada de orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Comercio por la que se establece que en lo sucesivo la apertura de establecimientos de venta al público de carnes y despojos comestibles sólo precisan la licencia municipal sanitaria.

Aceptar la propuesta de la Comisión de Policía Urbana y Rural en el sentido de que por ahora no procede adquirir tubería de hierro para el abastecimiento de aguas potables.

Aprobar diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Agustín Torres, de Sahagún, multa de 25 pesetas por circular en dirección prohibida con un camión de su propiedad.

A Sixto Alvarez, 15 pesetas de multa por tolerar cánticos a horas intempestivas en su establecimiento de reunión después de haber sido apercibido por un guardia nocturno.

A Isabel Rodríguez, Bernardino García, Jacinta Bermejo, Juan Pérez y Basilio Hernández, 10 pesetas de multa a cada uno por cortar sus hijos flores en el paseo de Ramón y Cajal.

A José Mesa 25 pesetas de multa por pisar su hijo José causando daños en los macizos del paseo de Ramón y Cajal.

A Macario Sanz, 5 pesetas de multa por cruzar por un macizo del paseo de Ramón y Cajal una hija.

**PUBLICIDAD**  
Teléfono 1570

## CARTELERA MUNICIPAL

### A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Por los peritos agrícolas del Servicio del Catastro de Rústica, debidamente asistidos por la Junta Pericial de Territorial, y asesorados por los peritos al efecto designados, se está procediendo a los trabajos de calificación y clasificación de las fincas de este término municipal, para poner en vigor el catastro parcelario, a partir del año de 1953, según ha sido ordenado por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial.

No creo necesario recordar a los propietarios de fincas rústicas de este término municipal la necesidad de que dicho documento se ajuste a la más estricta realidad, haciendo desaparecer los múltiples errores que hay en relación con los nombres de propietarios de las mismas.

Al objeto de subsanar tales errores, se recomienda a todos los propietarios la necesidad de que paseñ a examinar los documentos catastrales, y muy en especial los croquis parciales de las fincas y la relación de propietarios, que están de manifiesto en el negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables desde las doce de la mañana a las dos de la tarde hasta el día 10 del presente mes de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimiento y demás efectos que procedan.

### ARBITRIO SOBRE BICICLETAS Y PERROS

Todos los poseedores de bicicletas y perros, vecinos de esta ciudad, deberán proveerse de la matrícula correspondiente al año de 1952. Las matrículas serán facilitadas por la oficina de Policía Urbana, sita en el Ayuntamiento, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El plazo de matrícula termina el día 15 de mayo del año actual, pasada dicha fecha se sancionará con todo rigor a los incumplidores de este bando.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.